

convocatoria, y que tendrán lugar ambas en la sala de juntas de la Consejería de Educación, calle de Alcalá, número 32, Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001, así como el informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión de los Administradores sociales.

Segundo.—Ampliación del capital social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, designación de Interventores a tal fin.

De conformidad con el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen necesarios acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 8 de abril de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Consejero delegado, Javier Restan Martínez.—12.732.

EDIFICIOS SOCIALES DORNAQUE, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 7 de febrero de 2002, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 6 de mayo, a las doce horas en el domicilio social sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, primero, izquierda, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2001. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 16 de abril de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Margarita Soguero Ferrando.—13.626.

ELÉCTRICA TENTUDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Sevilla, calle Pastor y Landerero, 3, planta 1.ª, el día 28 de mayo de 2002, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, 29 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general ordinaria de accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Revocar la anterior y otorgar nueva autorización al Consejo de Administración, prevista en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales, objeto social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación acta de Junta general ordinaria de accionistas.

Se hace saber que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta general ordinaria de accionistas, de conformidad con los artículos 112, 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 2 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Dorado Crespo.—12.676.

ELÉCTRICA MONESTERIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Sevilla, calle Pastor y Landerero, 3, planta 1.ª, el día 28 de mayo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, 29 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general ordinaria de accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Revocar la anterior y otorgar nueva autorización al Consejo de Administración, prevista en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales, objeto social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación acta de Junta general ordinaria de accionistas.

Se hace saber que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta general ordinaria de accionistas, de conformidad con los artículos 112, 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 2 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Dorado Crespo.—12.678.

ELMA & CORSA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

CRE INGENIEROS, SOCIEDAD LIMITADA

MBEL INGENIEROS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

Escisión total

Las sociedades «Elma & Corsa, Sociedad Limitada», «Cre Ingenieros, Sociedad Limitada» y «Mbel

Ingenieros, Sociedad Limitada», anuncian sus acuerdos de fecha 15 de marzo del año 2002, de escisión total de «Elma & Corsa, Sociedad Limitada», mediante su disolución sin liquidación y la atribución de su patrimonio por mitades a «Cre Ingenieros, Sociedad Limitada» y «Mbel Ingenieros, Sociedad Limitada», sociedades ya existentes, todo ello conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y del Balance de escisión.

Los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho de examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y a obtener la entrega o envío gratuito del texto de los mismos.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de todas estas sociedades podrán oponerse a la escisión, de acuerdo con los artículos 166, 243 y 254 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Sevilla, 18 de marzo de 2002.—El Administrador solidario de «Elma & Corsa, Sociedad Limitada», Administrador solidario de «Mbel Ingenieros, Sociedad Limitada», Vicente Cortés Galeano.—El Administrador solidario de «Elma & Corsa, Sociedad Limitada», Administrador solidario de «Cre Ingenieros, Sociedad Limitada», Luis Salvador Martínez.—12.367. y 3.ª 17-4-2002

EMDICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Emdico, Sociedad Anónima» se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, correspondiente al ejercicio 2001, que se celebrará en el salón de actos del domicilio social de la entidad, sito en Vereda San Félix, sin número, de Cartagena, el día 21 de mayo de 2002, a las veintidós horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 22 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001, así como la propuesta de distribución del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2001.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración, según el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas, documentos los citados que también les han sido entregados junto con la convocatoria de esta Junta.

Cartagena, 4 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Tortosa Capel.—12.681.

ENVASES MORELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción y aumento de capital social

En Junta general extraordinaria y universal del día 30 de diciembre de 1999, se acordó reducir el capital social para amortizar las 424 acciones